

Ducentésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

26/11/19

En la ciudad de Maldonado, martes 26 de noviembre de 2019, ante la convocatoria del Alcalde Interino del Municipio de Maldonado Sr. Gualberto Hernández, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su ducentésima sexta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:25, con la presencia del Alcalde Interino y los Concejales titulares: Sres. Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco, Sra. María Acland.

Secretaria de bancada, Sra. María José Harán

Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes-ficha 14602

Culmina la sesión a la hora 21:00

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Ducentésima Quinta Sesión Ordinaria -18/11/19
Se aprueba por unanimidad

2) Planteos de Alcalde y Concejales

1) El Alcalde Interino Sr. Gualberto Hernández comunica la solicitud de una extensión de la licencia reglamentaria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, desde el 04 al 13/12/2019.

Se aprueba por unanimidad.

Sigue en uso de la palabra para felicitar a los uruguayos por las Elecciones Nacionales, “estuvo todo muy bien, ningún inconveniente, la gente voto con alegría”.

2) El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “tomando las expresiones del Concejal Sr. Gualberto Hernández, hoy ejerciendo la función de Alcalde debido a la licencia de la Sra. Alcaldesa, queremos expresar nuestro reconocimiento a todo el pueblo uruguayo por su ejemplar comportamiento cívico, ratificando que seguimos siendo en la región y en el mundo un rincón donde sus habitantes siguen teniendo un alto sentido republicano.

Respetando al que piensa distinto. Conviviendo con alegría, en una jornada que todos tomamos con responsabilidad. Con la responsabilidad de seguir construyendo y profundizando la democracia. Es tarea de todos, de los que ganaron y de los que perdieron”.

3) La concejala Sra. María Acland, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “Les presento al Concejo el texto de la proclama de Inmujeres en el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género, 25 de noviembre. Quiero que se realicen copias para las bancadas”.

b) Presenta nota de la Ong. Salva Animales solicitando el predio ferial para jornadas de adopciones de perros.

Se resuelve crear un expediente y enviarlo a consideración de la Unidad de Ferias del Municipio y a la Dirección General de Higiene.

c) Expone: “En referencia al Surf inclusivo que se organiza todos los años, quiero dejar claro que yo solo quería darle participación al Municipio con la colaboración de medallas para los chicos que son de Maldonado”.

d) Expone: “Quiero reclamar el mal estado de las baldosas de la Peatonal Sarandí”. Les muestro las fotos que saque.

Se resuelve enviar el reclamo a la Dirección General de Obras y Talleres.

e) Expone: “ Un Cartel de cebra en calle Ituzaingó y Sarandí se encuentra en malas condiciones.

Se resuelve enviar el reclamo a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

4) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta las siguientes puntualizaciones sobre las Elecciones Nacionales:

-Utilización por parte del F.A. de espacios públicos como la Rotonda de La Vuelta del Cañón. Se remiten fotografías que muestra la utilización del monumento colocado en ese lugar para sostener banderas partidarias y carteles de propaganda partidaria y extendidos en el espacio

- Existencia real de situaciones de alteración de papeletas de votación: Concretamente en Montevideo, en la mesa escrutadora a la que concurría mi sobrina María Magdalena Belloso, hubo que suspender los sufragios por haberse alterado con cascola las listas de votación de la formula Lacalle – Argimón.
- La insólita negación del reconocimiento del candidato perdedor de la victoria de la fórmula Lacalle – Argimón, cuando la diferencia de votos la hacía indescartable con los votos observados. Destaco que en previas contiendas electorales, sin los métodos de registro actuales, se reconocieron victorias partidarias con distancias mucho menores en las cifras de los escrutinios. La actitud no se ajusta a la actitud democrática y republicana de los antecedentes electorales de nuestro país.

5) Intervención del Concejal Sr. Mario Alfaro a raíz de las expresiones del Concejal Scasso:

“Primero, al concejal le molesta si el candidato Daniel Martinez reconoció o no el triunfo del candidato Luis Lacalle Pou, ésa noche de la elección. Realmente no me parece un hecho importante. Tampoco el candidato de la coalición multicolor se auto proclamó y es muy sencilla la explicación: los votos observados eran más que la diferencia existente entre ambos contendores. En ultima instancia, la Corte Electoral es el organismo encargado de proclamar terminado el escrutinio final. A ella le corresponde y así lo hizo.

Lo que sí me parece un hecho preocupante y que tiene que ver con lo que decíamos anteriormente, de cuidar la democracia, es la actitud de algunos integrantes de uno de los partidos que componen la coalición multicolor, que a través de redes sociales amenazaron de muerte al Presidente de la República, senadores y a todos los frenteamplistas, en general. Cuando dicen: “la van a quedar todos” y “no va a ser como en el 73”. Otro llamando a formar un escuadrón de la muerte y gente que responde para alistarse.

Estas son cosas que deben preocuparnos en serio. Cuando aparecen estos trasnochados nostálgicos, con desprecio por las instituciones. Sé que el resto de la coalición multicolor está lejos de esos pensamientos. Podemos tener diferencias políticas y filosóficas y de hecho las tenemos, pero a la hora de sentarnos alrededor de una mesa con ellos, para discutir distintos temas, sabemos que son tan demócratas como nosotros.

El 99,99% de los ciudadanos, como lo dijimos antes, tuvo un correcto comportamiento durante el acto electoral. El concejal Scasso trajo a la mesa del Concejo Municipal unas fotos donde aparece una bandera y un cartel del Frente Amplio ubicados en la Vuelta del Cañón, en la rotonda ubicada en Avda. Lussich y Benito Nardone. Por supuesto que no debería estar allí. Y así fue. Las autoridades notificaron a los compañeros y asunto solucionado. Yo podría, pero no lo voy a hacer, porque me parece una niñería, traer fotos de dirigentes nacionalistas repartiendo listas en la puerta de un circuito y fotos de la Avda. Lussich, Avda. Roosevelt, Camino de los Gauchos, etc con cartelera publicitaria del Partido Nacional y el Partido Colorado, un mes después de realizadas las elecciones nacionales, cuando hay una ordenanza municipal que establece un periodo de cinco días siguientes a dicha elección para ser retirados. Pero no estoy para esas chiquiteces. Creo que se nos colocó acá en el Municipio para tratar de resolver los problemas de la gente”.

6) Intervención del Concejal Dr. Mario Scasso, respondiendo a la exposición del concejal Alfaro: “Usted se preocupa por manifestaciones de amenazas presuntas cuando tuvimos en el Gobierno del FA situaciones concretas tales como presidente, vicepresidente y ministros asesinos, que expresaron el poder que otorga un revolver en la mano al efectuar una rapiña. Creo que no son nimiedades”.

7) Lectura y Consideración del Acta de la Comisión de Cultura- Fecha: 21/11/2019

(Se transcribe textual) “En el día de la fecha, se reúne la Comisión de Cultura, integrada por los Concejales Telmo Blanco, Sergio Casas y el Alcalde Interino Gualberto Hernández, quienes trataron los siguientes temas:

Expediente N° 2019-88-01-18652, donde la Sra. Mercedes Bailon, representante de Emisora Maldonado, solicita renovar pauta publicitaria del Municipio de Maldonado, manteniendo el valor de \$ 5.000 libres.-

La Comisión de Cultura eleva favorablemente a la Mesa del Concejo para su resolución.-

Expediente N° 2019-88-01-19109, donde se propone colocar en el extremo Este del Parque de la Cachimba del Rey, en la esquina de la avenida de la Cachimba y de la Calle Francisco Rodríguez Cardoso, un monolito con una placa y su respectiva leyenda, como también, realizar un trámite en la Dirección General de Tránsito para solicitar la identificación y señalización de la vía pública Tte. Cnel. Ing. Francisco Rodríguez Cardoso. La Comisión de Cultura eleva favorablemente a la Mesa del Concejo para su resolución, recomendando pedir presupuesto para la placa y el monolito y sugiriendo para la leyenda, cambiar la palabra “*Homenaje*” por “*Reconocimiento*”.

Finalmente, se recibió al Sr. Yonathan Marcos Costa, Adscripto del Colegio Padre Domingo, quien planteó la idea de un proyecto para realizar un centro deportivo del que podrán hacer uso instituciones varias, tanto públicas como privadas.-

El mismo consistiría en dos o tres canchas de diferentes deportes, un vestuario y un gimnasio.-

Lo único que estarían necesitando, es un predio (por no contar con fondos necesarios para invertir en un terreno) para llevar a cabo este proyecto ya que dicho instituto se haría cargo del resto de los gastos.-La Comisión de Cultura, le planteó entregar el proyecto por escrito para la semana próxima y se consultará un posible terreno municipal en el Barrio La Sonrisa, el cual se adjunta plano del mismo. Se eleva favorablemente a Mesa del Concejo para su conocimiento y discusión”.

Resoluciones del Acta de la Comisión de Cultura:

a) Expediente N°2019-88-01-18652- asunto: solicita renovación de pauta publicitaria de “ Emisora Maldonado”, valor \$5000.

Se aprueba por unanimidad la renovación de \$5000 por mes, por el término de 6 meses.

b) Expediente N°2019-88-01-19109-asunto: Reconocimiento a Tte. Cnel. Ing. Francisco Rodríguez Cardoso.

Se aprueba por unanimidad realizar el trámite en la Dirección General de Tránsito para solicitar la identificación y señalización de la vía pública.

La Unidad Contable cotizará la placa y el monolito, sugiriendo modificar la palabra “Homenaje” por “Reconocimiento”.

Se aprueba por unanimidad el envío del expediente a la Junta Departamental.

3) Tratamiento de los Expedientes

1) Expediente N°2019-88-01-18075-asunto: Fiesta navideña 8 de diciembre (presupuesto 3 y ½ hs)
Solicitante: Municipio Maldonado

Se aprueba por unanimidad la contratación de la empresa Kitty Sweet Animaciones, por un costo de \$9000 (las 3:00 y 1/2horas).

2) Expediente N°2019-88-01-18975-asunto: Solicitudes varias para evento en Plaza San Fernando de Got Talent Uruguay el 30/01/2020.
Solicitante: Sra. María Laura García -Productora -Canal 10

Se resuelve autorizar el uso de la Plaza San Fernando y pasar a consideración de Secretaría General de la Intendencia de Maldonado, informando que el Municipio no cuenta con recursos presupuestales para colaborar con eventos de estas características ni es de su competencia.

3) Expediente N°2019-88-01-19316-asunto: Caif Carrusel solicita colaboraciones varias para inauguración.
Solicitante: Sra. Elsa Díaz

Se resuelve por unanimidad aprobar el pase a consideración de la Dirección de Comunicaciones (Protocolo) por la solicitud de atril, maestro de ceremonias y audio.
Posteriormente, pase a consideración de la Dirección General de Cultura por el espectáculo para niños y a la Dirección General de Tránsito y Transporte por el corte de calle.

4) Expediente N°2019-88-01-19285-asunto: Rescatando sonrisas solicita Parque Alicia.
Solicitante: Sra. María Robledo

Se aprueba por unanimidad.

5) Expediente N°2019-88-01-19261-asunto: Colaboraciones varias y apoyo para evento organizado por vecinos de Altos del Pinar
Solicitante: Comisión Vecinal Altos del Pinar.

Se resuelve por unanimidad aprobar la realización del evento en el espacio solicitado y la difusión del mismo.

Por los espectáculos artísticos y amplificación pasa a consideración de la Dirección General de Cultura. Por baños químicos y permiso de elaboración de alimentos a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.

Por escenario y energía eléctrica a la Dirección General de Obras y Talleres.

Por corte de calle y presencia del cuerpo inspectivo a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

6) Expediente N°2019-88-01-17498-asunto: Sustracción de leyenda en letras de bronce del monumento al fundador de la ciudad.
Solicitante: Dr. Mario Scasso

Se resuelve por unanimidad el envío a consideración de la Dirección General de Cultura.

7) Expediente N°2019-88-01-06069-asunto: Interés del Municipio por festejos del 500 aniversario del viaje de Magallanes.

Solicitante: Dr. Mario Scasso

Se tomó conocimiento.

8)Expediente N°2019-88-01-18767-asunto:Restaurante Motso solicita corte de calle y colaboraciones varias para evento.

Solicitante: Sr. Emiliano Campos

Se tomó conocimiento del informe negativo de la Dirección Gral. Tránsito y Transporte.

9) Expediente N°2019-88-01-18810-asunto: Cierre de calles por evento en derecho de los niños.

Solicitante: Dirección de INAU

Se tomó conocimiento.

10) Expediente N°2019-88-01-19414-asunto: Denuncia verbal sobre venta ambulante.

Solicitante: Municipio de Maldonado.

Se tomó conocimiento.

11) Expediente N°2019-88-01-17339-asunto: Solicita cambio de titularidad Nicho Nro.2450.

Solicitante: Sra. Verónica Fernández

Se resuelve por unanimidad aprobar el cambio de titularidad, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pudiesen corresponder.

12) Expediente N°2019-88-01-18168-asunto: Cambio de titularidad de Nicho Nro.455

Solicitante: Sra. Isis Casanova Macree

Se resuelve por unanimidad aprobar el cambio de titularidad, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pudiesen corresponder.

13) Expediente N°2019-88-01-18514-asunto: Cambio de titularidad de Nicho Nro.2335

Solicitante: Sra. Silvia Techera

Se resuelve por unanimidad aprobar el cambio de titularidad, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pudiesen corresponder.

14) Expediente N°2019-88-01-19086-asunto: Escuela de Samba San Francisco solicita autorización y apoyo para evento el 15/12/19.

Solicitante: Sr. Alejandro Menchaca

Se autoriza por unanimidad el préstamo del centro. Se gestionará el armado del escenario en la Dirección General de Obras y Talleres.

15) Expediente N°2019-88-01-19096-asunto: Solicita instalaciones del centro Comunal Lausana para ensayos de danzas árabes.

Solicitante: Sra. Rosario Novoa

Se autoriza por unanimidad el préstamo del centro comunal.

16) Expediente N°2019-88-01-19076-asunto: Se solicita predio ferial para el sábado 7 de diciembre.
Solicitante: Sr. Luis Quiroga
Presentación de nueva nota.

No se autoriza por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

a) A título informativo mail de Encargado de Necrópolis sobre larvas del mosquito transmisor de Dengue y mail del Director Bader Helal a Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.

Se tomó conocimiento.

b) Mail de Sub-Dirección General de Cultura, solicitando préstamo gazebo.
Se aprueba por unanimidad el préstamo de un gazebo.

c) Informes de la Unidad Contable:

1-Cotización de lomo de burro y carteles

Se solicitarán más cotizaciones. Los costos presentados son muy elevados.

2-Autorización de transposición de rubro para compra de horno para Comunal Villa Delia.

Se aprueba por unanimidad la transposición de fondos.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 21:00 horas, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.